

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO NÚMERO 1455 DE
29 SEP 2026

Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en la Planta de Personal de la Sociedad Hotelera Tequendama S.A.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 2.2.5.2.1 y 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1. *Aceptación de Renuncia.* Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el señor JORGE IVÁN GÓMEZ BEJARANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.129.769, al empleo Gerente de Entidad Descentralizada del Sector Defensa, Código 1-2, Grado 21, de la Sociedad Hotelera Tequendama S.A.

Artículo 2. *Nombramiento.* Nombrar, a partir de la fecha, a la señora DIANA CAROLINA ARIZA ORTEGÓN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.015.396.869, en el empleo Gerente de Entidad Descentralizada del Sector Defensa, Código 1-2, Grado 21, de la Sociedad Hotelera Tequendama S.A.

Artículo 3. *Comunicación.* Comunicar el presente Decreto a través del Viceministerio de Veteranos y del Grupo Social Empresarial del Sector Defensa - GSED, a la señora DIANA CAROLINA ARIZA ORTEGÓN y al señor JORGE IVÁN GÓMEZ BEJARANO.

Artículo 4. *Vigencia.* El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

29 SEP 2026

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado a los,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL,

MG (R) JORGE EDUARDO MORA LÓPEZ